



En esta Función en el año 2009, se ejercieron 2 mil 125.0 millones de pesos, representando un incremento del 6.2 por ciento respecto al ejercido en el año 2008.

Sobresalen acciones de patrullajes y rondines de los diferentes cuerpos policíacos para prevenir el delito y combatir frontalmente a la delincuencia organizada. En Chiapas todos los policías están certificados, nadie puede pertenecer a estos grupos sino tienen las actitudes, aptitudes, conciencia y vocación de servir y proteger a la población.

# Procuración de Justicia y Seguridad



**SUBFUNCIÓN: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS**

**ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

**Proyecto: Conciliación Social y Servicios Jurídicos.**

A través de este proyecto y mediante la concertación y conciliación se fortaleció la cultura de paz en los pueblos indios, lográndose 71 resoluciones en los conflictos intercomunitarios, de los cuales fueron: 13 asuntos de carácter agrario, 11 penal, 3 administrativo, 5 mercantil, 8 familiar, 4 civil, 19 social, 2 laboral, 5 religioso y un educativo.

Asimismo, se brindaron 232 servicios y asesorías jurídicas gratuitas a la población indígena en diversas materias como son: 29 de carácter agrario, 45 social, 30 civil, 77 penal, 19 familiar, 12 religioso, 7 administrativo, 10 mercantil, 2 laboral y uno del ramo político.

Se impartieron 17 talleres sobre capacitación jurídica, mismos que fueron dirigidos a becarios y agentes rurales

y jueces municipales de Oxchuc, San Cristóbal de las Casas y Chilón, con los temas que se describen a continuación: 6 sobre el tema Instrumentos Jurídicos Internacionales, Nacionales y del Estado, sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 5 de Derechos Humanos; 3 con el tema Derechos de la Mujer y 3 más sobre Derechos Indígenas.

Con las acciones realizadas se beneficiaron a 7,186 personas de los cuales 4,615 son hombres y 2,571 mujeres de los municipios de Ocozocoautla de Espinosa, Huixtán, Chamula, Zinacantán, San Cristóbal de las Casas, Aldama, Tenejapa, Pantelhó, Teopisca, Oxchuc, Chalchihuitán, Chenalhó, Amatenango del Valle, Chanal, Maravilla Tenejapa, Frontera Comalapa, La Concordia, El Bosque, Ocosingo, Chilón, Benemérito de las Américas y San Juan Cancún.

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y Fondo de Compensación*

**Proyecto: Red Nacional de Telecomunicaciones.**

Para mantener comunicación permanente y de calidad con la ciudadanía, se atendieron 28,188 reportes de llamadas de auxilio, recepcionadas en la Central de Comunicaciones de la Secretaría los cuales fueron atendidos a través del C-4 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias) y a través de los medios que dispone esta Unidad; asimismo, se realizaron 2,147 servicios de mantenimiento correctivo a equipos de radiocomunicación: (repetidores, bases, radios móviles y portátiles), así como, a torres estructurales correspondientes a las diversas corporaciones policíacas y a unidades administrativas de esta Secretaría.

**Proyecto: Capacitar a los policías de diferentes corporaciones policiales de la Secretaría.**

Dentro de la Formación Inicial y Continua, se capacitaron a 112 aspirantes; 18 mujeres y 94 hombres, toda vez que fueron los únicos que acreditaron el proceso de evaluación y control de confianza de los 318 que se evaluaron, de los cuales 99 se capacitaron para Policías Preventivos y 13 para Custodios Penitenciarios.

Se capacitaron a elementos policiales correspondientes a las 5 corporaciones policiales de esta Secretaría: Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, Subdirección de la Policía de Caminos, Dirección de la Policía Estatal Preventiva, Dirección de la Policía Estatal Fronteriza y Dirección de la Policía de Tránsito del Estado.

**Proyecto: Implementación del servicio profesional de carrera.**

Dentro del Programa de Reclutamiento y Selección se diseñaron y realizaron convocatorias para la captación de candidatos idóneos para ocupar las vacantes en las diferentes corporaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; asimismo, se reclutaron 600 personas para el servicio policial, 413 hombres y 187 mujeres, de los cuales fueron seleccionados en un primer proceso a 350 elementos para participar en el proceso de evaluación y control de confianza.





### **Proyecto: Evaluación y depuración de corporaciones policiales.**

Dentro del Programa de Evaluación y Depuración de Corporaciones Policiales se evaluaron: 1,795 policías preventivos activos; asimismo, a 350 aspirantes a policías preventivos y custodios penitenciarios, haciendo un total de 2,145 elementos evaluados.

Se efectuó la aplicación de 5 exámenes y evaluaciones de personalidad, toxicológicos, médicos, conocimiento de la función policial e investigación socioeconómica, a los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad, de custodia, de tránsito, de caminos y policíacas del Estado y de los Municipios de Chiapas; así como, a los servidores públicos integrantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, con la finalidad de conocer la estructura de personalidad del evaluado y en la definición del entorno social del personal activo y de nuevo ingreso, para garantizar la confiabilidad del personal, beneficiando a 1,650 habitantes: 1,400 son hombres y 250 mujeres.

### **Proyecto: Equipamiento de personal e instalaciones para centros de capacitación de cuerpos de seguridad pública.**

Con la finalidad de contar con el adiestramiento adecuado, se capacitaron a 2,002 elementos, de los cuales 905 fueron de la Dirección de la Policía Estatal

Preventiva, 13 de la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios de Seguridad Privada, 4 de la Dirección de Tránsito, 43 de la Subdirección de la Policía de Caminos; 928 a los cuerpos de seguridad y custodia del Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, 109 en Formación Inicial; beneficiando a igual número de policías: 1,776 hombres y 226 mujeres.

Dentro del Programa de Equipamiento de Personal e Instalaciones para Centros de Capacitación de Cuerpos de Seguridad, la adquisición de equipo se encuentra en proceso de licitación, por lo que se han adquirido 4 equipos para la capacitación, de los cuales 2 corresponden a cámaras fotográficas digitales y 2 cámaras de video los cuales se utilizarán en la impartición de los diferentes cursos de formación inicial, continua y especializada.

### **Proyecto: Capacitación especializada a elementos de seguridad pública.**

A través de este proyecto, se capacitaron a 180 elementos policiales de los cuales 172 fueron hombres y 8 mujeres, de igual manera se impartieron 6 cursos de especialización a través de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, como son: Control de disturbios en presiones, traslado de detenidos de alto riesgo, uso racional de la fuerza policial, operación táctica del vehículo policial, conformación de equipos policiales para el control de disturbios y hechos de tránsito terrestre.

*Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Fondo de Compensación e Ingresos propios, participaciones e incentivos*

### **Proyecto. Registro y actualización del sistema de información sobre seguridad pública.**

A través de este proyecto, se adquirieron 6 equipos para la operatividad de la infraestructura de telefonía IP, video vigilancia y radio por Internet, tales como interfase para radios por Internet móvil, sistema de pararrayos, teléfonos IP, teléfonos IP con video llamada, grabadora DVD para video vigilancia, paquete de baterías de gel de 12 VCD; asimismo, se realizó el pago de viáticos y sueldos al personal a cargo de la administración y operación del programa estatal del SNISP (Sistema Nacional de información de Seguridad Pública) del AFIS (siglas en inglés de Automated Fingerprint Identification System, Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares).

Se proporcionó el servicio de telefonía a 21 áreas: Oficina del C. Secretario, la Unidad de Supervisión e Información, Unidad de Enlace Interinstitucional, Unidad de Comunicaciones, Unidad de Apoyo Jurídico, Certificación y Registro Médico del Personal Operativo, Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado, Unidad de Apoyo Administrativo, Unidad de Informática, Subsecretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Dirección de la Policía Estatal Preventiva, Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, Subdirección de la Policía de Caminos, Dirección de Tránsito; Unidad de Prevención del Delito, Unidad de Ejecución de Medidas (Villa Crisol), Unidad de Comunicaciones, Unidad de Apoyo Administrativo, Unidad de Enlace y Unidad de Planeación.



*Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública e Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

**Proyecto: Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.**

A través de este proyecto se realizaron 1,753 acciones preventivas en materia de seguridad pública, en distintas Instituciones Públicas como son primarias, secundarias, preparatorias con los siguientes programas: 3 pláticas de Vecino Vigilante, 3 de Sendero Seguro, 588 de Unidos Contra la Corrupción, 356 el Policía y el Niño, 554 de Ayúdanos a Protegerte, 3 de Jornadas Educativas de Prevención del Delito, 6 con el monólogo el “Chavo de la Calle”, 41 de Padres de Éxito, 194 de Escuelas Seguras, 5 Eventos Especiales: beneficiando a una población de 75,291 un habitantes: 39,650 hombres y 35,641 mujeres.

Se elaboraron 17 mapas: 8 mapas de los municipios con mayor índice delictivo (robo de vehículo, lesiones intencionales, robo a casa habitación, lesiones intencionales, violación, entre otros), siendo los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Chiapa de Corzo, Tonalá, Comitán de Domínguez, Reforma, Palenque; un mapa geodelictivo del Estado de Chiapas para mostrar las denuncias de delitos de alto impacto social; un mapa de presuntos delincuentes en el Estado con la finalidad de mostrar la forma en que operan en los Municipios; se elaboró la georeferenciación de las denuncias de “Taxista Vigilante y del 018002211484 de Quejas y Denuncias”; se realizó la georeferenciación de “Averiguaciones Previas de

Delitos en General de Enero–Julio 2009” con la finalidad de dar a conocer los municipios que tienen mayor incidencia delictiva; así también, se realizó el mapa geodelictivo “Comparativo de Denuncias 2008/2009” en el cual se analizó el comportamiento de las denuncias en los diferentes Municipios con el año anterior, se efectuó el mapa de “Averiguaciones Previas de Delitos por Mes” en el cual se ubicó el número de denuncias en los Municipios del Estado, con el objetivo de identificar la incidencia delictiva comparándola con el periodo anterior, se realizaron 3 mapas de los municipios de Suchiate, Tapachula y Comitán de Domínguez con la finalidad de evaluar estrategias de patrullajes y contrarrestar diversos delitos.

Se diseñaron 8 planes en materia de seguridad pública

Se llevaron a cabo 9 programas para el fomento de la prevención del delito en diversas instituciones educativas tales como Vecino Vigilante, Sendero Seguro, Unidos Contra la Corrupción, el Policía y el Niño, Ayúdanos a Protegerte, Jornadas Educativas de Prevención del Delito, el monólogo el “Chavo de la Calle”, Padres de Éxito y Escuelas Seguras.

Al cierre del ejercicio 2009, se diseñaron 8 planes en materia de seguridad pública: “Diagnóstico de Robo en efectivo en el Estado”, “Pandillas juveniles en Chiapas”, “Agenda de Información Penitenciaria en Chiapas”, “Denuncias vs Detenciones”, “Detenciones y Decomisos”, “Predios Invadidos”, “Robo de Vehículos” y “Abigeato”.

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

**Proyecto: Planear, programar y dar seguimiento a programas y proyectos en materia de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.**

A través de este proyecto, se realizaron 75 visitas y asesorías a los diferentes órganos administrativos de esta Secretaría, para verificar el seguimiento, soporte y control interno de las acciones enviadas en los informes o reportes a la Unidad de Planeación, así como asesorías en la formulación e integración de dichos informes, derivado de los proyectos institucionales correspondientes al ejercicio 2009, a fin de fortalecer y mejorar los controles y soporte por parte del personal responsable de la integración de los mismos, destacándose las siguientes: Certificación y Registro Médico del Personal Operativo, Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado, Subsecretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana, Dirección de la Policía Estatal Preventiva, Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, Unidad de Comunicaciones, Dirección de la Policía Estatal Preventiva, Subdirección de la Policía de Caminos, Dirección de Tránsito, Subsecretaría de Protección Civil.

Se asistió a 222 reuniones con diferentes Dependencias de Gobierno y Entidades para definir estrategias y acciones a seguir entre las que destacan; reuniones en el Consejo Estatal de Seguridad Pública con la finalidad de liberar recursos para equipamiento, capacitación, evaluaciones de las corporaciones de seguridad, así como para la infraestructura de seguridad pública, de igual forma para tratar asuntos relacionados en FOSEG; reuniones en esta Secretaría, con el objetivo de tratar asuntos relacionados a la implementación del proyecto



"Sistema Integral de Protección Civil para la prevención del peligro por fenómenos naturales"; entre otras.

Al cuarto trimestre del 2009, se tramitaron 6 proyectos que corresponden a Inversión Pública, ante la Secretaría de Hacienda: Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura para el Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes "Villa Crisol", Ampliación de los Centros Regionales para Emergencia y Desastres (Federal), Ampliación de los Centros Regionales para Emergencia y Desastres (Estatal), Escuela Mesoamericana de Protección Civil, Sistema Integral de Protección Civil para la Atención del Peligro por Fenómenos Naturales y un proyecto de gasto corriente tramitado ante la Secretaría de Hacienda llamado "Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2010", beneficiando con todas estas acciones a 6,203 trabajadores: 5,063 hombres y 1,140 mujeres.

#### **Proyecto: Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.**

Con la finalidad de coordinar las demandas en materia de seguridad y protección ciudadana, se atendieron 488 audiencias, atendiendo con prontitud y con decisiones acertadas las diversas peticiones que fueron planteadas por habitantes de diversos Municipios del Estado; asimismo, se realizaron 45 giras de trabajo para tratar asuntos relacionados a la Seguridad Pública, Readaptación Social y Protección Civil que demanda la sociedad, destacando las siguientes: El titular de esta Secretaría estuvo presente en el Acto de Calidad, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, asistió a la Inauguración de la conferencia sobre violencia doméstica, asistió al municipio de Chicoasén a un evento organizado por la CONAGUA, donde acudió el Gobernador, esto con relación a la apertura de la temporada de ciclones tropicales del pacífico y lluvias en México; entre otras; beneficiando con estas acciones a 829,736 habitantes: 397,815 hombres y 431,921 mujeres.

Así también, se celebraron 97 reuniones de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos en materia de Seguridad Pública, Readaptación Social y Protección Civil, que demanda la sociedad, destacando las siguientes: reunión de Mesa de Gobernabilidad; reunión en Casa de Gobierno, tratando el tema de Seguridad; reunión de Gabinete Legal y Ampliado, en la Sala Chiapas del Palacio de Gobierno; reuniones del Grupo de Coordinación Chiapas (CISEN); asistió a la XIV Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública en la Sala Chiapas del Palacio de Gobierno, asistió a una reunión en la Secretaría de la Función Pública con el fin de establecer las acciones necesarias para dar cumplimiento al marco legal que establece el seguimiento a la información patrimonial de los cuerpos

policíacos y de seguridad del Estado; beneficiando con estas acciones a 545,413 habitantes: 261,188 hombres y 284,225 mujeres.

Se elaboraron 117 medidas precautorias y cautelares en los siguientes municipios: 2 en Cintalapa, 8 en Jiquipilas, una en Ocozocoautla de Espinosa, 11 en Tuxtla Gutiérrez, 2 en Chamula, 3 en Chanal, 3 en Chenalhó, 3 en Las Rosas, 9 en San Cristóbal de las Casas, una en Tenejapa, 2 en Teopisca, 7 en Zinacantán, 12 en Comitán de Domínguez, 5 en Frontera Comalapa, 2 en Las Margaritas, 4 en Chapultenango, una en Pichucalco, una en Pueblo Nuevo Solistahuacán, 12 en Reforma, 8 en Chilón, 11 en Ocosingo, una en Palenque, 2 en Salto de Agua, una en Benemérito de las Américas, una en Huehuetán, 2 en Tapachula, una en Arriaga y una en Tonalá.

#### **Proyecto: Recopilar, integrar y verificar información importante para la toma de decisiones del C. Secretario.**

A fin de supervisar e informar sobre el funcionamiento de los cuerpos policíacos, se realizaron 749 comparecencias voluntarias; entre los que destacan a policías estatales preventivos, policías auxiliares, policías estatales fronterizos y personas civiles por estar involucradas en diversos hechos, turnando los casos a las instancias correspondientes.

Así también, se elaboraron 12,391 informes sobre la ocurrencia de fenómenos políticos sociales en el Estado, de los cuales 434 informes son de movimientos de Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), 6,889 informes sobre eventos sociopolíticos y movilizaciones, 344 informes sobre retención de personas y vehículos, 39 informes sobre predios invadidos, 1,784 sobre hechos delictivos, 65 respecto a incidencias suscitadas por la temporada de lluvia, 24 sobre incendio forestal, 4 informes sobre amenaza de bomba y 2,808 informes sobre coberturas de acontecimientos socio culturales gubernamentales.

Se llevaron a cabo 295 supervisiones al desempeño de los elementos operativos de las diferentes corporaciones correspondiendo 264 a la Dirección de la Policía Estatal Preventiva (sectores), 20 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, 2 a la Subdirección de la Policía de Caminos, 5 a la Dirección de Tránsito y 4 a la Dirección de la Policía Estatal Fronteriza, beneficiando con estas acciones a 6,203 trabajadores: 5,063 hombres y 1,140 mujeres.



**Proyecto: Implementar mecanismos de coordinación entre los sectores público, estatal y privado en materia de seguridad pública.**

Fortaleciendo la comunicación interinstitucional y fomento de la denuncia ciudadana, se recibieron 3,370 "Denuncias Anónimas" por diversos delitos entre los más destacados: extorsión telefónica, venta de drogas, identificación de delincuentes, actos ilegales cometidos por elementos policíacos, amenazas, tráfico de drogas, prostitución, maltrato de menores, de los cuales: 1,963 corresponde a la Región I Centro, 186 a la Región II Altos, 192 a la Región III Fronteriza, 116 a la Región IV Frailesca, 86 a la Región V Norte, 133 a la Región VI Selva, 52 a la Región VII Sierra, 552 a la Región VIII Soconusco y 90 en la Región IX Istmo-Costa, beneficiando con estas acciones a igual número de personas: 1,853 hombres y 1,517 mujeres.

**Proyecto: Administrar y fortalecer la infraestructura en materia de comunicaciones.**

Para hacer eficiente la cobertura en materia de comunicación, así como mejorar en la atención de llamadas de auxilios, se proporcionaron 500 servicios de mantenimiento preventivo a equipos de radiocomunicación: (repetidores, bases, fijas, radios móviles, portátiles y torres estructurales) de los cuales 333 corresponden a la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, 21 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, 20 a la Subdirección de la Policía de Caminos, 29 a la Dirección de Tránsito, 30 a la Dirección de la Policía Estatal Fronteriza, 61 a la Subsecretaría de Protección Civil y 6 al personal administrativo de esta Secretaría; beneficiando a igual número de usuarios, todos del sexo masculino.

De igual manera, se otorgaron 2,147 servicios de mantenimiento correctivo a equipos de radiocomunicación: (repetidores, bases, radios móviles y portátiles), así como a torres estructurales de los cuales 38 servicios corresponden a la Unidad de Supervisión e Información, 1,068 a la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, 125 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, 205 a la Subdirección de la Policía de Caminos, 183 a la Dirección de Tránsito, 21 a la Dirección de la Policía Estatal Fronteriza, 19 a la Subsecretaría de Protección Civil, 53 al Centro de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, 435 al personal administrativo de esta Secretaría.

Se brindaron 283 asesorías en el manejo y uso de equipo de radiocomunicación del personal de esta

Secretaría, de los que 224 corresponden a la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, 3 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, 23 a la Subdirección de la Policía de Caminos, 4 a la Dirección de la Policía Estatal Fronteriza, 7 a la Dirección de Tránsito, 2 a la Subsecretaría de Protección Civil y 20 al personal administrativo de esta Secretaría; con lo que se beneficio a igual número de usuarios todos del sexo masculino; asimismo, se llevaron a cabo 95,828 consultas al Sistema de Vehículos Robados.

Se elaboraron y atendieron 28,188 reportes de llamadas de auxilio, recepcionadas en la Central de Comunicaciones de la Secretaría: 3,311 reportes corresponden al número telefónico 066 o C-4 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias) y 24,877 enlaces o comunicaciones a través de los medios que dispone esta Unidad.

**Proyecto: Proporcionar servicios legales al interior de la Secretaría.**

Con la finalidad de proporcionar servicios legales de calidad que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se emitieron 376 resoluciones administrativas entre ellas: procedimientos contenciosos administrativos y laborales; denuncias ante la Secretaría de la Función Pública; procedimientos de la Secretaría de la Función Pública; procedimientos administrativos internos; procedimientos administrativos disciplinarios del Consejo de Honor y Justicia.

Se realizaron 1,543 resoluciones puestas a disposición de las personas detenidas por diversos delitos, ante las siguientes autoridades: 812 ante el Juzgado Calificador de los H. Ayuntamientos, 663 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, 68 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Federal.

Así también, se atendieron 117 quejas requeridas por las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, las cuales se atendieron 95 por la Comisión Estatal y 22 de la Comisión Nacional destacándose las siguientes: Policía Estatal Preventiva, Centro de Reinserción Social para Sentenciados, Subdirección de la Policía de Caminos, Dirección de Tránsito, beneficiando con estas acciones a 6,203 servidores públicos: 5,063 hombres y 1,140 mujeres.

Se atendieron  
**28,188 reportes**  
de llamadas de  
auxilio



**Proyecto: Proporcionar inmediata, oportuna y eficaz atención médica de urgencia y certificación médica de operativos y detenidos.**

Al cierre del 2009, se expidieron 15,073 certificados médicos dentro de los cuales se mencionan los siguientes: certificaciones a detenidos e indocumentados por elementos de la policía de esta Secretaría, pruebas de alcoholímetro al personal operativo que entra en servicio y exámenes toxicológicos, certificados de aptitud física; beneficiando con estas acciones a igual número de personas: 14,154 hombres y 919 mujeres.

Se otorgaron 31,738 servicios médicos, de los cuales: 576 corresponden a servicios de ambulancia, 13,608 servicios médicos, 759 consultas odontológicas, 16,795 asistencias de enfermería al personal operativo y administrativo; beneficiándose con estas acciones a 29,574 personas: 20,225 hombres y 9,349 mujeres.

**Proyecto: Capacitar a policías de diferentes corporaciones y personal involucrado en seguridad pública.**

A través de este proyecto, se evaluaron 751 personas entre ellas, 659 hombres y 92 mujeres que acudieron al Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado, para ingresar a la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, resultando aptos 634 elementos; asimismo, se registraron 939 elementos de las diferentes corporaciones policiales, al Sistema Nacional del Personal de Seguridad Pública (Censo); correspondiendo 639 aspirantes a las Diferentes Corporaciones Policiales, 169 de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, 5 a la Dirección de la Policía

Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, 26 a la Dirección de Tránsito, una a la Subdirección de la Policía de Caminos, 15 al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, 25 de la Subsecretaría de Protección Civil y 59 Administrativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; beneficiando a igual número de personas: 791 hombres y 148 mujeres.

Se impartieron 48 cursos, de formación inicial, formación continua, Cursos Intensivos de Homologación para Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; beneficiando a 2,939 personas: 2,508 hombres y 431 mujeres.

Se capacitaron a 2,002 elementos en los diversos cursos que se imparten en el Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado; en el Curso Intensivo de Homologación para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a: 905 de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, 13 de la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios de Seguridad Privada, 4 de la Dirección de Tránsito, 43 de la Subdirección de la Policía de Caminos; 928 a los cuerpos de seguridad y custodia del Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, 109 en Formación Inicial; beneficiando a igual número de policías: 1,776 hombres y 226 mujeres.

En este año se han capacitando a 2,014 Policías Municipales; 1,604 en Formación Inicial, 256 en Formación Continua, 154 en Curso Especializado en Armamento, en las 9 Regiones Socioeconómicas del Estado, beneficiando a igual número de personas: 1,760 hombres y 254 mujeres.

## ENTIDAD: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.*

**Proyecto: Fondo de Aportación para la Seguridad Pública.**

El gasto de inversión asignado al Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) proviene de los recursos determinados para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), mediante la aportación del Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que forma parte del Ramo 33 y de la aportación del Gobierno del Estado; ambas con la finalidad de ejecutar los proyectos y acciones que las instituciones participantes deberán implementar para cumplir con los objetivos previstos en la Ley General que establece las

bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Estatal en la materia, firmándose el convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado para el ejercicio 2009.

De conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se definieron 7 Ejes que sustentan las estrategias y acciones a desarrollarse en los proyectos comprendidos, que corresponden a: Alinear las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia, Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Desarrollo Institucional, Sistema



Penitenciario, Combate a la Corrupción, Plataforma México e Indicadores de Medición.

Se llevaron a cabo 18 sesiones del Comité Técnico, con la finalidad de procurar el óptimo uso de los recursos públicos, la eficiente ejecución de los proyectos de inversión y en consecuencia lograr los objetivos

estratégicos establecidos en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales; así como, de los establecidos en las instituciones responsables del Sistema de Seguridad Pública en el Estado.

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

**Proyecto: Coordinación del sistema nacional y estatal de seguridad pública.**

En el ejercicio 2009, se realizaron 15 gestiones ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); a fin de agilizar el proceso de definición de recursos y proyectos de inversión en sus diferentes rubros, de tal manera que se integraron las metas y montos establecidos en el proceso de planeación y se logró eficiente y eficazmente los resultados esperados definiendo y ejecutando el Programa de Inversión 2009.

Como parte de ésta acción, se llevaron a cabo los trabajos respectivos para la formulación e integración del Anexo Técnico Único que ampara los proyectos del programa de inversión del 2009, a efecto que sean liberados los recursos respectivos para la ejecución correspondiente de los proyectos de inversión de las instituciones participantes en el Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP 2009). En este periodo se integró y suscribió el instrumento jurídico de coordinación, que integran los 7 Ejes Estratégicos que conforman el Programa de Inversión 2009 en materia de Seguridad Pública; realizado entre la Federación y el Estado.

También, en seguimiento a los compromisos de coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se efectuaron 18 Sesiones del Comité Técnico presididas por el Secretario Ejecutivo del CESP, tanto ordinarias como extraordinarias, donde se establecieron los acuerdos relativos sobre acciones concretas a realizar, logrando la aplicación eficaz de los recursos públicos; así como, agilizar la ejecución de los proyectos de inversión; asimismo, se integró y formuló el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2010 para Gasto Institucional, en cumplimiento con la normatividad hacendaria vigente.

De igual manera, se realizaron 12 reuniones de trabajo con las áreas adscritas al CESP, a efecto de realizar el seguimiento y evaluación de los compromisos institucionales, con la finalidad de mejorar su labor de interrelación con las instituciones participantes en el

Sistema Estatal de Seguridad Pública; beneficiándose a 17 servidores públicos.

Asimismo, se desarrolló el Informe Anual de Actividades del Secretariado Ejecutivo que se presentará a la H. Junta de Gobierno.

**Proyecto: Planeación y seguimiento al programa operativo anual y compromisos institucionales.**

Con la finalidad de fortalecer las acciones institucionales de seguimiento al Programa Operativo Anual (POA 2009), se brindó un curso de capacitación y asesoría en aspectos técnicos y metodológicos de la información cualitativa y cuantitativa; beneficiando con ello a 17 servidores públicos de los órganos administrativos que conforman este Secretariado Ejecutivo. Derivado de ello, se realizaron 10 proyectos con calidad, entregados en tiempo y forma, integrando la información presupuestaria y cumpliendo de manera eficiente con los compromisos institucionales del Consejo programados para el año 2009.

Se coordinó la integración de los programas de inversión de cada una de las Instituciones del Gobierno del Estado que participan de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), formulando el Programa de Inversión 2009, mismo que fue formalizado mediante el Convenio de Coordinación 2009 celebrado entre el Gobierno del Estado y la Federación firmado el 2 de enero del 2009, para lo cual, se realizaron actividades correspondientes a la coordinación, para integrar, concertar y presentar el Programa de Inversión 2009 ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, considerando los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el ejercicio 2009, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública a través del Acuerdo No. 043/XXV/08, donde se indican los criterios generales para la emisión del Modelo de Convenio y su Anexo Técnico; así como, la ratificación para el ejercicio 2009 de los criterios de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que se utilizaron durante 2008.





Asimismo, mediante el mismo número de acuerdo, el Consejo Nacional aprobó la Fórmula de Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Ramo 33, provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 y la cantidad que corresponde a cada una de las 32 Entidades Federativas.

Las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos que se benefician con los recursos del FASP son: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información generada por las áreas sustantivas de este Secretariado Ejecutivo, se integró y formuló el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2010 para Gasto Institucional, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad hacendaria aplicable.

En el ámbito de las funciones de planeación, se integraron y evaluaron 12 informes mensuales sobre el seguimiento y evaluación de las metas, resultados y beneficiarios de los proyectos que la institución llevó a cabo, todas ellas derivadas del POA 2009, beneficiando a 17 servidores públicos, esta integración permitió al Consejo valorar, ratificar y reorientar las acciones programadas para el ejercicio 2009.

#### **Proyecto: Asesoramiento jurídico a los órganos administrativos.**

Al término del ejercicio 2009, se brindaron 300 asesorías jurídicas a los diversos órganos administrativos que conforman éste Secretariado Ejecutivo, beneficiando 17 servidores públicos, otorgando certeza jurídica a las diversas acciones que implementa éste Consejo para el cumplimiento de su misión.

Se realizó la instrumentación de 25 actas administrativas y oficios de exhortación al personal del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública que incurrió en alguna falta; asimismo, se elaboraron 395 contratos por concepto de prestación de servicios profesionales, beneficiándose igual número de servidores públicos, 245 hombres y 150 mujeres.

Así también, se resalta la elaboración de 10 Convenios de Coordinación y Colaboración: 7 en el Marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública, realizado con los H. Ayuntamientos de Pijijiapan (2) y uno en cada uno de los ayuntamientos de Chiapa de Corzo, Bochil,

Suchiapa, San Cristóbal de las Casas y Tapachula de Córdova y Ordóñez, con el objeto de dar continuidad al Sistema de Atención a Emergencias 066. Asimismo, 3 más para el fortalecimiento de este sistema con el objeto de brindar una mayor cobertura y menor tiempo de respuesta en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Pijijiapan y Suchiapa, beneficiando 10 servidores públicos.

Por otra parte, se elaboraron 73 contratos de compra-venta e instalación de bienes y servicios; de los cuales, 10 fueron para la compra venta de vestuarios, uniformes y blancos; 13 para la adquisición de equipo de cómputo y bienes informáticos; 2 para la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina; 3 para la compra venta de vehículos y equipo terrestre, donde destaca la compra de cuatrimotos para la Policía Turística; 5 para el arrendamiento de inmuebles; 5 de mantenimiento y prestación de servicios generales, donde se resalta la contratación de servicios profesionales para realizar mantenimiento preventivo de tierras físicas y restructuración de nodos de voz y datos de diversos puntos de la Red Estatal de Telecomunicaciones; 12 para Fortalecer los Servicios de Seguridad, la adquisición de Software y Equipo de Telecomunicaciones, donde destaca la adquisición de un Sistema de Bloqueo de Llamadas de Broma con el objeto de reducir el alto índice de llamadas falsas que se reciben diariamente a través del Servicio de Atención a Emergencias 066, la implementación del servicio telefónico celular para el Programa Policía Ciudadano Solidario y la adquisición de sistemas de videovigilancia; 10 para gastos de difusión e información de los programas de prevención del delito así como de los servicios 066 y 089; uno con Televisión Azteca para la realización de la Gira Vive Sin Drogas; 2 para la aplicación de Pruebas de Control de Confianza a Policías Municipales, realizando exámenes toxicológicos y de la función policial a personal que desempeña tareas sustantivas de seguridad pública; uno para la realización de una investigación de mercado para medir la percepción ciudadana de los Programas Preventivos en el Estado; uno para la adquisición de Material Eléctrico y Electrónico; uno para la adquisición de material para construcción; y 7 para la Contratación de Servicios de Capacitación Especializada, con lo cual se impartió el Curso Taller "Las 11 mejores prácticas sobre contrataciones y licitaciones", se llevó a cabo la capacitación y adiestramiento del personal de la Unidad de Apoyo Administrativo, se brindaron 2 Cursos para la Unidad de Atención a Emergencias (C-4) para el Mejoramiento de Procesos y Comunicación y Trabajo en Equipo, Capacitación en el Manejo y Administración de Bases de Datos, Capacitación Especializada en Programación de Base de Datos con SQL Server 2000 y Visual Basic 2005.Net, así como el Diplomado Ciudad



Segura; beneficiándose 73 servidores públicos, 60 hombres y 13 mujeres.

Así también, se elaboraron 545 certificaciones de documentos, resguardos, convenios, anexos técnicos, órdenes de pago y facturas, principalmente; beneficiando a igual número de servidores públicos, 538 hombres y 7 mujeres.

**Proyecto: Fomentar la orientación de los recursos del FAFM Fondo IV a proyectos de seguridad pública.**

Para promover la vinculación de los proyectos de inversión en seguridad pública con los Municipios homologados al Estado, de acuerdo al convenio firmado con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, a través de la ejecución de un Programa Integral, además de fomentar la profesionalización de las corporaciones policiales.

Con el objeto de coadyuvar en la implementación de proyectos de inversión con recursos del fondo IV (FAFM) en materia de Seguridad Pública Municipal, se fortalece el orden y la paz pública en los Municipios así como en la Entidad; asimismo, se elaboró el Manual de Imagen de los Policías Municipales. Se determinó el diseño a utilizarse en los uniformes para los policías municipales, estableciendo criterios para homologar las corporaciones policíacas, unificando de igual manera, los grados, divisas y patrullas de la policía y tránsito municipal; así como, la policía turística.

También, se realizó la difusión de los Lineamientos de Inversión, proporcionándose a los 118 H. Ayuntamientos Municipales de las 9 Regiones Socioeconómicas del Estado. Con esta acción se beneficiaron 118 servidores públicos, 114 hombres y 4 mujeres. De igual manera se realizó la Capacitación Normativa en Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal 2009 y Manual de Imagen Institucional de las Policías Municipales 2009, en 118 Municipios; con el objetivo de dar a conocer a personal de los Ayuntamientos, los principios y objetivos específicos de los Ejes Estratégicos de los Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal 2009; con esta acción se benefició a 118 servidores públicos, 114 hombres y 4 mujeres.

Asimismo, se dictaminaron 588 expedientes técnicos con lo cual se implementan en los H. Ayuntamientos de manera oportuna las políticas de seguridad pública que establecen la Federación y el Estado, promoviendo una mayor vinculación con los Municipios de la Entidad.

**Proyecto: Participación ciudadana en materia de seguridad pública.**

Con el propósito de fomentar la cultura de la denuncia y la participación ciudadana, se coordinaron los esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno, para preservar los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la Entidad, mediante la elaboración de un programa de prevención del delito, difusión en medios de comunicación, realización de eventos municipales, principalmente. Con ello, durante el ejercicio 2009, se extendió a 102 el índice de municipios informados en programas preventivos.

En lo que corresponde a diseño y difusión de trípticos, poster's, carteles, anuncios en periódico, radio y TV; con mensajes alusivos a prevención del delito, durante el periodo que se informa se realizó el diseño de 16 trípticos alusivos a la prevención del delito (066) y denuncia anónima (089).

Asimismo, se llevaron a cabo 3 foros regionales; uno en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, con el objetivo de Dignificar a los Centros de Ayuda Mutua, y 2 en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez; uno denominado Identificación de Bandas Delictivas, y se contó con la participación de la Embajada de los Estados Unidos en México y la corporación de Seguridad Pública Municipal de Tapachula; y uno denominado Reinserción de Adictos en Recuperación.

De igual manera, se realizaron 100 eventos municipales como son ferias de prevención del delito, prevención del graffiti, prevención de violencia escolar y seguridad comunitaria, padres de éxito, jornadas educativas y eventos para el programa Recuperación de Espacios Públicos, beneficiando 29,473 personas, 14,211 hombres y 15,262 mujeres; donde se repartieron materiales con mensajes alusivos a la prevención del delito; como son, carteles, balones, gorras, calcomanías, pulseras y playeras con lemas alusivos a la prevención del delito, 066 Emergencias y 089 Denuncia Anónima; así como, bolígrafos, mochilas, juegos geométricos, llaveros, porta-cd's, entre otros artículos promocionales. En el caso de la jornada educativa se impartieron temas referentes a la prevención del delito, adicciones y los números de emergencia 066 y de denuncia anónima 089.

Con relación al trabajo realizado en coordinación con los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en el Estado, se han realizado 10 acciones de fortalecimiento, 3 eventos de capacitación donde se impartieron los cursos "Programas Preventivos", con el objetivo de dar a conocer los Programas que implementa este Consejo, informando y capacitando a personas para que ejerzan un efecto multiplicador en la sociedad; y, "Funciones de





los Comités de Consulta y Participación Ciudadana” para optimizar las acciones de los Comités; contando con la participación de 135 asistentes de 35 Municipios de las Regiones I Centro, III Fronteriza y V Norte, 90 hombres y 45 mujeres; asimismo, se realizaron 7 eventos de credencialización en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Comitán de Domínguez, Reforma, Palenque, Motozintla y Tapachula de Córdoba y Ordóñez entregando una identificación a 324 personas, 200 hombres y 124 mujeres. Con ello se beneficiaron 459 personas, 295 hombres y 164 mujeres.

En lo que respecta a la Capacitación a las Delegaciones Regionales se impartieron cursos de capacitación; un taller denominado “Ética Profesional e Institucional” con el objetivo de fortalecer estos valores en el desempeño de sus funciones, contando con la participación de los representantes de las Regiones del Estado; un curso denominado “Denuncia Anónima” con el objetivo de fortalecer estrategias para incentivar la cultura de la denuncia; y uno denominado “Extorsión Telefónica” con el fin de identificar cuales son las novedades en la extorsión telefónica. Con ésta acción se beneficiaron 8 servidores públicos, 4 hombres y 4 mujeres.

#### **Proyecto: Coordinación Regional del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

Se realizaron acciones de reestructuración de 29 Comités de Consulta y Participación Ciudadana, con el propósito de dar continuidad y fomentar su participación en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública (COMSP); con la finalidad de coadyuvar en la solución de la problemática de seguridad y con ello satisfacer las necesidades de la población en ésta materia, beneficiando a 6 servidores públicos; es decir, 6 hombres; asimismo, se efectuó el seguimiento de 2,459 acuerdos derivados de dichas sesiones, para la mejor coordinación de las instancias de seguridad pública, atendiendo las problemáticas propias de los Consejos e impulsando las acciones de impacto en la materia disminuyendo así la incidencia delictiva, fomentando la Prevención del Delito y la participación activa de la sociedad contribuyendo con la sociedad para salvaguardar el orden y la paz pública. Esto benefició directamente a 118 servidores públicos, 114 hombres y 4 mujeres.

Al cuarto trimestre del ejercicio se fomentó y llevó a cabo la capacitación a 115 H. Ayuntamientos del Estado, beneficiando a 87 servidores públicos, 83 hombres y 4 mujeres. También, se resalta la asesoría brindada a 114 Municipios de las 9 Regiones Socioeconómicas del Estado; en la integración de expedientes técnicos para la ejecución de los recursos

del ejercicio 2009, correspondientes a los Ejes Estratégicos establecidos en los Lineamientos de Inversión; participando 111 servidores públicos, 107 hombres y 4 mujeres.

#### **Proyecto: Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.**

Una de las principales necesidades en materia de seguridad pública es contar con elementos policiales estatales y municipales honestos, comprometidos con garantizar el orden y la paz pública en la Entidad. Por ello, con la incorporación permanente de información en las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública utilizando infraestructura tecnológica, se registraron 3,357 policías de seguridad pública municipal que fueron registrados en los censos realizados a los 118 H. Ayuntamientos del Estado, lo anterior, con el objeto de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales.

El Estado de Chiapas, a través de éste proyecto se vincula y coordina con el Sistema Nacional de Información, el cual integra los subsistemas de Registro Nacional de Identificación, del personal que labora en las instituciones y corporaciones de seguridad pública; el Sistema de Reconocimiento de Huellas Decadactilares; el Registro de Vehículos Robados y Recuperados; así como el Registro de Armamento y Equipo y de Bienes Informáticos; principalmente; de conformidad con las leyes y la normatividad establecida por los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

De esta manera, se emitieron 11,502 Constancias de Antecedentes Laborales No Negativos, con el propósito de ingresar personal a los cuerpos policíacos con probidad moral; toda vez que en las bases de datos se encuentra información sobre ascensos, castigos, promociones, entre otros aspectos; de cada uno de los elementos policiales, conformando y actualizando permanentemente el banco de datos a nivel nacional que permite efectuar un seguimiento continuo sobre cada uno de ellos con relación a su desempeño, beneficiando así a 11,502 servidores públicos, de los cuales 10,579 son hombres y 923 mujeres.

Se llevó a cabo la coordinación con los 118 Municipios de ésta Entidad; logrando la elaboración de 3,357 censos a personal policial de H. Ayuntamientos, realizando el llenado de cédulas y captura en el Sistema AFIS, mismas que van acorde a los censos en el sistema realizados para dar de alta a nuevos elementos policíacos de la Entidad, de acuerdo al programa establecido, beneficiando a 3,357 servidores públicos, 3,060 hombres y 297 mujeres.



## ENTIDAD: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO

### ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### **Proyecto: Evaluar y certificar a policías y servidores públicos de las diversas corporaciones de seguridad del Estado.**

El propósito del proyecto, es aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado, a fin de garantizar la seguridad integral de los ciudadanos; de esta manera, y con la finalidad de dar cabal cumplimiento al “Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad” y al acuerdo estatal “Por un Chiapas aún más Seguro”, se llevaron 9 reuniones de trabajo con Dependencias Federales de seguridad para tratar los temas de inseguridad que prevalece en nuestro estado, 9 reuniones con funcionarios del sector para intercambio de opiniones sobre el funcionamiento primordial y esencial del Centro, y 9 visitas al Sistema Nacional de Seguridad Pública con la finalidad de informar del avance que se tiene con respecto a los recursos ejercidos por parte del centro, así como la de gestionar las del ejercicio próximo, Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN); con estas acciones se beneficiaron a 78 servidores públicos, de los cuales 63 son hombres y 15 mujeres.

#### **Proyecto: Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.**

A través de este proyecto se otorgaron 5 capacitaciones en materia de análisis del artículo 21 de la Constitución, Ley General del Sistema de Seguridad Pública, Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, Métodos de Evaluación de la Personalidad, Aplicación de Pruebas de Personalidad, Pruebas de inteligencia y Pruebas proyectivas al personal de la Dirección de Psicología, y de Inducción al Puesto, los cuales contribuyen a fortalecer los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo y apego a la legalidad y competencia del personal, mediante rigurosos mecanismos de control de confianza del personal; asimismo, se aplicaron 626 pruebas psicométricas, las cuales fueron aplicadas al personal de nuevo ingreso adscrito al Centro, así como a personal de diversas dependencias entre los cuales están la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura; se otorgaron 626 entrevistas psicológicas y se elaboraron 626 reportes integrales de evaluación consistentes en calificación de pruebas

psicométricas, análisis de las pruebas e integración de las pruebas con la entrevista profunda; con estas acciones, se beneficiaron a un total de 648 servidores públicos, de las cuales 500 son hombres y 148 son mujeres.

#### **Proyecto: Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.**

A fin de fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones; así también, prevenir riesgos que perturben o dañen la operación, seguridad y cumplimiento de objetivos, aplicándose 697 evaluaciones e igual número de diagnósticos de las evaluaciones poligráficas; beneficiándose a un total de 673 servidores públicos, de los cuales 511 hombres y 162 mujeres.

#### **Proyecto: Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.**

Para conocer ampliamente la situación económica de todo el personal a evaluarse, de cada una de las instituciones, formar la línea de investigación requerida por el Centro que permita aplicar las políticas, normas, reglas y procedimientos de las evaluaciones para la obtención del certificado de confianza; para ello se elaboró un manual de operación y procedimientos de la Dirección de Entorno Socioeconómico; se llevaron a cabo 5 enlaces con Dependencias gubernamentales (Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Educación Estatal, Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y Subsecretaría de Educación Federalizada), para la validación de documentos; se aplicaron 638 encuestas socioeconómicas (situación socioeconómica, patrimonial, laboral y personal); 480 validaciones de documentos oficiales de los evaluados; 11 verificaciones de antecedentes criminales y/o administrativos de los evaluados, se realizaron 184 visitas de investigación socioeconómica, se elaboraron 638 diagnósticos de las investigaciones aplicadas y se otorgaron 5 capacitaciones sobre el procedimiento en la investigación de entorno socioeconómico al personal de la Dirección, denominado Curso de integración para el puesto de Investigador Socioeconómico, el cual sirve para ejercer un mejor trato y observar el entorno socioeconómico de los evaluados; con estas actividades se beneficiaron a 656 servidores públicos, de los cuales 501 son hombres y 155 mujeres.





### **Proyecto: Formulación e Instrumentación de Políticas y Normas Institucionales.**

El propósito de este proyecto, es el de representar al Centro en eventos en el que sea parte ante cualquier autoridad que genere acto procedimiento o trámite en el cual tenga interés jurídico, por lo que se proporcionaron 5 asesorías jurídicas a servidores públicos; se llevó a cabo la elaboración de 18 contratos de prestación de servicios, se elaboraron 3 actas administrativas, y se elaboró el reglamento interior del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado; beneficiando a 27 servidores públicos, de los cuales 23 son hombres y 4 mujeres.

### **Proyecto: Resguardo en bóveda restringida de los registros históricos de control y evaluación confidenciales.**

A fin de Resguardar en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabados en audio y video, controlar la información que se recibe del evaluado, desde que ingresa al Centro hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda, para ello se recibieron 1,282 documentos de personas a evaluarse, e igual número de programación de evaluaciones y registro de evaluaciones realizadas, beneficiando a 1,282 servidores públicos, de los cuales 1,077 son hombres y 205 mujeres.

### **Proyecto: Registro de situación patrimonial de los servidores públicos.**

Para llevar a cabo el registro de situación patrimonial de los servidores públicos adscritos a las corporaciones de seguridad, de custodia, de tránsito, de caminos y policías del estado y de los municipios que así lo convengan, por lo que, se integraron 11,370 expedientes digitales de los servidores públicos, se brindaron 1,153 asesorías a los servidores públicos que acudieron al Centro, se realizaron 18 informes a las autoridades correspondientes de las irregularidades con motivo de presentación extemporánea, se hicieron 12 campañas para difundir y aplicar programas de capacitación sobre el uso del sistema informático para la presentación de declaraciones; se elaboraron 6 documentos oficiales a las dependencias que se encuentran obligadas a presentar declaración de situación patrimonial; se elaboraron 1,104 formatos de atención para los servidores públicos que desconozcan la herramienta tecnológica WEB para hacer su declaración; se elaboraron 4 campañas de información sobre la obligación de presentar dicha declaración; y se elaboró un Manual de Procedimientos para la óptima operatividad de la Dirección de Situación Patrimonial, beneficiando a un total de 11,380 servidores públicos, de los cuales 5,689 son hombres y 5,691 mujeres.

## **ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO** ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

### **Proyecto: Procuraduría General de Justicia del Estado.**

A través del Instituto de investigación y profesionalización y en coordinación con otras instancias, se capacitaron a 963 personas de las que 257 correspondieron a personal operativo por las academias Nacional y Regional de Seguridad Pública y 706 por el Instituto y otras instancias, en las cuales 549 corresponden a personal operativo y 157 administrativos, beneficiando a 520 personas.

Con la participación de Instituciones locales y nacionales, se llevaron a cabo diversos cursos: "Programa avanzado antipandillas" (antimaras), "Jornada de actualización jurisprudencia y criterios emitidos por el pleno y las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", "Violencia doméstica, Violencia contra las mujeres", "Justicia Constitucional y la defensa de los derechos fundamentales" "Análisis de la

inteligencia criminal", "Formación para poligrafistas", "Diligencia básica en delitos electorales", "El ABC de los servidores públicos en relación con las elecciones y responsabilidad penal en materia electoral", "Investigación criminal" y "Manejo de crisis", "Seminario de derechos humanos y procuración de justicia", "Curso de identificación de drogas", "Tronco común de inducción del delito de secuestro", "Taller básico de ortografía", "Técnicas de entrevista", "Narcotráfico e investigación criminal", "Asistencia a víctimas de trata de personas", "Curso sobre detención", entre otros.

En coordinación con las Academias Nacional y Regional de Seguridad Pública, se capacitaron elementos operativos, a través de los siguientes cursos: "Técnicas de investigación de homicidios", "Técnicas y tácticas de armas de fuego", "Integración de la averiguación previa", "Identificación de narcóticos", "Juicios orales", "Técnicas de Investigación de homicidios", "Curso tronco común de inducción al estudio del delito de secuestro", "En



materia penal”, “Sobre medicina forense”, “Identificación de vehículos robados”, entre otros.

Asimismo, se realizaron evaluaciones internas para ocupar plazas operativas y administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por lo que se llevaron a cabo evaluaciones psicométricas y socioeconómicas a 309 personas entre Ministerios Públicos, Ministerio Público Auxiliar, Policías Ministeriales, Secretarios de Acuerdos y Peritos y se realizaron 253 evaluaciones de poligrafía al personal operativo de nuevo ingreso.

Así también se llevaron a cabo evaluaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo que respecta a evaluaciones de confianza a 201 personas, de las cuales son: 69 Fiscales del Ministerio Público, 77 Secretarios de acuerdo, un Perito, 52 Administrativos, un Aspirante a Fiscal del Ministerio Público y un Aspirante a Secretario de Acuerdo.

Para brindar a las víctimas de un delito y a sus familias atención con un sentido humano, se determinaron acciones concretas en beneficio de este grupo vulnerable, realizándose 2,537 acciones, de las cuales: 2,293 fue para atenciones psicológicas, 17 estudios aplicados y 227 atenciones médicas otorgadas, beneficiando a 2,329 personas.

Una de las líneas estratégicas de procuración de justicia, es salvaguardar los derechos de las víctimas del delito, motivo por el cual la importancia de impulsar esfuerzos para promover acciones que logren orientar y hacer comprender a la sociedad acerca de los trámites legales. De igual manera, se canalizaron a las víctimas u ofendidos a instituciones externas para su representación legal; para ello se proporcionaron 21,369 servicios: 2,711 atenciones brindadas, 4,532 asistentes en actividades de prevención del delito, 12,467 atenciones proporcionadas y 1,659 servicios a la ciudadanía, beneficiando a 11,976 personas.

Se llevó a cabo el desempeño de la productividad y efectividad, así como el seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas que se realizaron en la investigación y persecución del delito, facilitando garantizar la mejora continua de las mismas, permitiendo establecer nuevas estrategias o líneas de acción para hacer más eficiente la función del fiscal del Ministerio Público y, como resultado, otorgaron un

servicio cada vez más acorde a las expectativas de la población, se realizaron 84,684 acciones, de éstos se determinaron: 7,714 averiguaciones previas del ejercicio, 15,678 averiguaciones previas en rezago, se denunciaron 11,661 delitos y en procesos penales, se obtuvieron la resolución de 3,067 autos de formal prisión, un auto de libertad, 1,827 sentencias condenatorias, 47 sentencias absolutorias, 43,576 dictámenes periciales y 1,113 mandamientos judiciales cumplidos; beneficiando a 150,145 personas en el Estado.

Los servicios de técnica forense y criminalística, es otro órgano directo auxiliar del Fiscal del Ministerio Público, los dictámenes periciales constituyen uno de los medios que proporciona elementos de pruebas para la debida integración de expedientes; para ello, se atendieron 23,979 solicitudes en diferentes modalidades, beneficiando a 18,912 personas.

La Policía Ministerial, logró importantes detenciones de delincuentes y aprehensiones de miembros de bandas de delincuencia organizada, logrando 4,824 acciones, de los cuales se ejecutaron 1,372 mandamientos judiciales (vigentes), 2,897 mandamientos ministeriales y 555 mandamientos judiciales en rezago, beneficiando a 9,220 personas.

Se realizaron visitas a las diferentes unidades, forzando a los servidores públicos de la institución, se ajusten a las normas y procedimientos que la propia Ley Orgánica y Reglamento establecen, realizándose 1,810 acciones, de las cuales: 371 visitas de inspección y 1,439 recomendaciones cumplidas, beneficiando a 1,810 personas.

El delito que más impacta a la Sociedad es el secuestro y los diferentes tipos de delincuencia organizada, logrando determinar 48 expedientes: 32 expedientes del ejercicio y 16 expedientes en rezago, beneficiando a 93 personas.

Otro de los delitos de impacto, es el robo de vehículos que disminuyó gradualmente, el cual es frecuente en los municipios con mayor población y parque vehicular como: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, logrando recuperar 450 vehículos, beneficiando a igual número de personas.

Se lograron  
recuperar 450  
vehículos



**SUBFUNCIÓN: PREVENIR EL DELITO****DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y Fondo de Compensación*

**Proyecto: Equipamiento de personal e instalaciones de seguridad pública.**

Con el objetivo de disminuir el índice delictivo en el Estado, se equiparon a las 5 corporaciones de la Secretaría: Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, Subdirección de la Policía de Caminos, Dirección de la Policía Estatal Preventiva, Dirección de la Policía Estatal Fronteriza y Dirección de

la Policía de Tránsito del Estado, con lo que se adquirieron 8,636 uniformes, 50 armas cortas, 64 armas largas, 307,960 municiones, 2,606 pares de calzado, 776 insignias, 293 fornituras, 500 piezas de equipo de rescate y campamento, 70 equipos de transporte terrestre, accesorios para equipo terrestre, entre otros; beneficiando con estas acciones a 6,203 trabajadores: 5,063 hombres y 1,140 mujeres.

*Fuente de Financiamiento: Fondo de Compensación*

**Proyecto: Operativos en coordinación con otras corporaciones policiales.**

En coordinación con otras corporaciones policíacas, se dotó de combustible así como se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo y compra de refacciones para la operatividad de las unidades operativas de la Secretaría, de lo cuales se realizaron 4,553 operativos en coordinación con otras corporaciones, en los siguientes sectores y subsectores de la Policía Estatal Preventiva para salvaguardar la integridad de sus habitantes: I San Cristóbal, II Comitán, III Frontera Comalapa, IV Yajalón, V Tapachula, VI Tonalá, VII Pichucalco, VIII Pueblo Nuevo

Solistahuacán, IX Palenque, X Motozintla, XI Villaflores, XII Raudales Malpaso, XIII Cintalapa de Figueroa, XIV Copainalá, XV Bochil, XVI Venustiano Carranza, XVII Ocosingo, XVIII Huixtla, XIX Tuxtla Gutiérrez, XX Ciudad Hidalgo y XXI Benemérito de la América.

Se coordinaron acciones de seguridad conjuntamente con 5 corporaciones de seguridad en los diversos operativos que se realizan en todo el territorio chiapaneco como son: policías municipales, agentes ministeriales, La Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto de Migración y Policía Federal de Caminos; beneficiando con estas acciones a 2,087,859 habitantes: 1,017,743 hombres y 1,070,116 mujeres.

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

**Proyecto: Establecer mecanismos enfocados a la prevención del delito.**

A través de este proyecto, se atendieron 1,271 planteamientos y solicitudes de apoyo, para coordinar acciones en materia de seguridad, vigilancia y vialidad, que se proporcionaron a la población en general, así como autoridades de los tres niveles de Gobierno, se adoptaron medidas precautorias y cautelares, en lugares que fue necesaria la intervención de las policías preventivas, se brindó apoyo en eventos deportivos y culturales, resguardo de la población en marchas o mítines.

Se coordinaron 1,133 acciones de apoyo en materia de seguridad pública y vialidad, implementándose patrullajes preventivos en toda la Entidad a través de los 21 Sectores de la Policía Estatal Preventiva, comandancias de la Policía de Caminos, comandancias

de la Policía Estatal Fronteriza y comandancias de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad; asimismo, se implementaron operativos en contra de asalto en carreteras, abigeato, delincuencia organizada, ecocidio, tráfico de indocumentados, disuasión de bandas juveniles, auxilios viales, entre otros.

**Proyecto: Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.**

Para prevenir el delito a través de medidas efectivas de seguridad, se proporcionaron 115,462 servicios de vigilancia; de estos 3,916 corresponden a diversas instituciones bancarias, 11,299 a servicios TELECOMM, 2,583 al Instituto Federal Electoral y 97,664 a otros tipos especiales de vigilancia (Escuelas, Dependencias Municipales Estatales y Federales) en los 118 municipios del Estado.



Se otorgaron 48,426 servicios de apoyos: de estos 5,938 corresponden al programa de Oportunidades, 2,047 al programa Amanecer, 39,924 a la ciudadanía y 517 a autoridades federales, en los municipios de: Chiapilla, Cintalapa, Copainalá, Soyaló, Tecpatán, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Chamula, Huixtán, Larráinzar, San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Chicomuselo, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Las Margaritas, Villaflores, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ocosingo, Palenque, Benemérito de las Américas, Yajalón, Motozintla, Huehuetán, Huixtla, Suchiate, Tapachula, Arriaga y Tonalá.

Se aseguraron 3,920 personas por la comisión de diversos delitos: 321 corresponden a la comisión de delitos del orden federal, como daños contra la salud, violación a la ley general de armas y explosivos; 1,906 por la comisión de delitos del orden común: abigeato, ecocidio, allanamiento de domicilio, ataque a la vías de comunicación, daños, lesiones, portación de arma blanca, homicidio, intento de homicidio, amenazas, posible comisión de hechos delictivos, pandillerismo, robo: a casa habitación, a comercio, con violencia, de vehículo, a transeúnte, en grado de tentativa, violación, violación en grado de tentativa, violencia familiar, fraude, falsificación de documentos, asalto, privación ilegal de la libertad, rapto, extorsión y usurpación de funciones; 112 corresponden a indocumentados y 1,581 por faltas administrativas, en los municipios de Cintalapa, Copainalá, Soyaló, Tecpatán, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Palenque, Benemérito de las Américas, Yajalón, Motozintla, Huixtla, Suchiate, Tapachula, Arriaga y Tonalá.

Se efectuaron 4,553 operativos de seguridad, de los cuales; 419 fueron en Cintalapa, 5 en Copainalá, 16 en Soyaló, 25 en Tecpatán, 1,226 en Tuxtla Gutiérrez, 12 en Venustiano Carranza, 350 en San Cristóbal de las Casas, 691 en Comitán de Domínguez, 18 en Frontera Comalapa, 503 en Villaflores, 31 en Pichucalco, 99 en Ocosingo, 66 en Palenque, uno en Benemérito de las Américas, 3 en Yajalón, 88 en Motozintla, 68 en Huixtla, 15 en Suchiate, 886 en Tapachula y 31 en Tonalá; asimismo, se realizaron 613,797 recorridos y patrullajes; de los cuales 25,416 fueron a pie tierra, 2,417 de caballería y 585,964 con vehículos en los 118 municipios del Estado.

**Proyecto: Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia, así como normar a las empresas de seguridad privada.**

Con el objeto de proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia de valores, así como autorizar, regular y controlar el registro de prestadores de servicios de seguridad privada, se practicaron 53 visitas e inspecciones (supervisión) a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatales en materia de seguridad privada, correspondientes a las empresas de las regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, V Norte, VI Selva y VIII Soconusco, destacándose algunas: Seguridad Privada e Investigaciones ALFA, S.A. de C.V., Infraestructura y Oportunidades, S.C., Seguridad Privada Resguardo de Valores, S.A., Seguridad y Limpieza Profesional, S.A. de C.V., Seguridad Privada e Investigaciones Alfa, S.A. de C.V., Carlos Amador González Chavarín y/o Máxima, Asistencia en Seguridad Privada "MASP", Corporativo de Servicios Industriales y Comerciales del Sureste, S.A. de C.V., Servicio de Mantenimiento de la Costa, S.A. de C.V.; entre otras, beneficiando a igual número de empresarios 41 hombres y 12 mujeres.

Se proporcionaron 8,997 servicios de protección, vigilancia y custodia de valores de estos: 103 servicios corresponden a Berriozábal, 192 a Chiapa de Corzo, 192 a Cintalapa, 36 a Copainalá, 24 a Ixtapa, 280 a Ocozacoautla de Espinosa, 24 a San Fernando, 12 a Soyaló, 3,609 a Tuxtla Gutiérrez, 40 a Venustiano Carranza, 285 a San Cristóbal de las Casas, 24 a Tenejapa, 420 a Comitán de Domínguez, 192 a Frontera Comalapa, 72 a La Concordia, 60 a Villa Corzo, 330 a Villaflores, 32 a Bochil, 28 a Simojovel, 212 a Ocosingo, 312 a Palenque, 24 a Yajalón, 48 a Motozintla, 84 a Escuintla, 24 a Huehuetán, 108 a Huixtla, 60 a Mapastepec, 94 a Suchiate, 1,403 a Tapachula, 100 a Tuxtla Chico, 24 a Unión Juárez, 244 a Arriaga, 144 a Pijijiapan y 161 a Tonalá; beneficiando con estas acciones a 187 empresarios: 163 hombres y 24 mujeres.

Se realizaron 187 convenios celebrados en relación a la prestación de servicios de seguridad privada, de los cuales 4 corresponden al municipio de Berriozábal, 5 a Chiapa de Corzo, uno a Cintalapa, 5 a Ocozacoautla de Espinosa, 104 a Tuxtla Gutiérrez, 3 a San Cristóbal de las Casas, 5 a Comitán de Domínguez, 3 a Frontera Comalapa, 8 a Villaflores, 3 a Ocosingo, 2 a Palenque, uno a Escuintla, 2 a Suchiate, 26 a Tapachula, 2 a Tuxtla Chico, 7 a Arriaga, uno a Pijijiapan y 5 a Tonalá; beneficiando con estas acciones a igual número de empresarios: 163 hombres y 24 mujeres.





**Proyecto: Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.**

Para reducir el índice de delitos en carreteras y caminos de jurisdicción estatal, se realizaron 14,762 acciones de la Policía de Caminos, brindando seguridad a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal de los cuales: 2,369 se realizaron en la Región I Centro, 2,312 se realizaron en la Región II Altos, 403 se realizaron en la Región III Fronteriza, 135 se realizaron en la Región IV Frailesca, 600 se realizaron en la Región V Norte, 8,272 se realizaron en la Región VI Selva, 342 se realizaron en la Región VIII Soconusco, 329 se realizaron en la Región IX Istmo-Costa, mencionando los apoyos a autoridades estatales, particulares, mecánicos, seguridad en escuelas que están a orilla de carretera, escoltamiento, entre otros.

De igual manera, se llevaron a cabo 254 operativos para reducir el índice delictivo en carreteras estatales: 20 operativos se realizaron en la Región I Centro, 20 en la Región II Altos, 94 en la Región III Fronteriza, 8 en la Región IV Frailesca, 37 en la Región V Norte, 38 en la Región VI Selva, 21 en la Región VIII Soconusco y 16 en la Región IX Istmo-Costa, mencionándose algunos operativos con autoridades estatales, Dirección de la Policía Estatal Preventiva, Dirección de Tránsito del Estado, policía municipal, Subsecretaría de Protección Civil.

Al cierre del 2009, y derivado de las acciones preventivas en caminos y carreteras de jurisdicción estatal, se atendieron un total de 68 delitos denunciados en toda la Entidad.

**Proyecto: Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal en el Estado.**

Con la finalidad de mejorar la vialidad urbana y suburbana en el Estado, así como el tránsito vehicular y peatonal; se implementaron 21,466 operativos, de estos 314 corresponden al municipio de Acala, 310 en Berriozábal, 632 en Chiapa de Corzo, 600 en Cintalapa, 326 en Copainalá, 309 en Jiquipilas, 609 en Ocozacoautla de Espinosa, 298 en San Fernando, 317 en Suchiapa, 643 en Tecpatán, 1,977 en Tuxtla Gutiérrez, 307 en Venustiano Carranza, 321 en Las Rosas, 614 en San Cristóbal de las Casas, 319 en Teopisca, 313 en Chicomuselo, 596 en Comitán de Domínguez, 321 en Frontera Comalapa, 315 en La Trinitaria, 305 en Ángel Albino Corzo, 309 en La Concordia, 310 en Villa Corzo, 618 en Villaflores, 309 en Bochil, 292 en Juárez, 592 en Pichucalco, 611 en Reforma, 301 en Simojovel, 320 en Tapilula, 315 en Catazajá, 597 en Ocosingo, 613 en Palenque, 324 en Salto de Agua, 232 en Benemérito de las Américas, 328

en Yajalón, 609 en Motozintla, 307 en Acapetahua, 421 en Cacahoatán, 320 en Escuintla, 576 en Huixtla, 325 en Mapastepec, 617 en Suchiate, 616 en Tapachula, 318 en Villa Comaltitlán, 604 en Arriaga, 319 en Pijijiapan y 617 en Tonalá; con la finalidad de verificar documentos a conductores, brindar vigilancia en las diferentes escuelas y apoyar a la ciudadanía en general, a través de vigilancia permanente, realizando recorridos por las principales calles, terminales de combis, sitios de taxis, mercados públicos y alrededores de los Municipios; así como, apoyo a agentes del Ministerio Público en accidentes automovilísticos para dar agilidad a la vialidad; además, se implementó el operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices, detención de vehículos irregulares (piratas).

Se otorgaron 5,985 auxilios viales a conductores de vehículos, de los cuales 4,696 corresponden a Tuxtla Gutiérrez y 1,289 a Tapachula de Córdova y Ordóñez consistentes en servicios de arrastre por ponchadura de llanta, falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros; asimismo, se tramitaron 181,374 licencias de conducir, 174,360 corresponden a expedición, 7,014 a reposición; beneficiando a igual número de personas: 92,200 hombres y 89,174 mujeres. Se infraccionaron a 54,960 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado.

Se proporcionaron 7,572 servicios de los cuales 381 son de revisión mecánica, 1,333 permisos provisionales y 5,858 constancias de no infracción; beneficiando a igual número de personas: 3,800 hombres y 3,772 mujeres, de igual manera se instaló 5 semáforos en el Estado: 2 en Chiapa de Corzo y 3 en Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, se instalaron en el Estado 112 señalamientos preventivos y restrictivos de tránsito, se realizaron 214 servicios de mantenimiento a semáforos en el Estado, 8 en Chiapa de Corzo, 29 en Cintalapa, 2 en Jiquipilas, 2 en Ocozacoautla de Espinosa, uno en Tuxtla Gutiérrez, 10 en Villa Corzo, 5 en Pichucalco, 22 en Palenque, 14 en Motozintla, 9 en Huixtla, 16 en Mapastepec, 32 en Arriaga, 25 en Pijijiapan y 39 en Tonalá.

Se proporcionaron 130 mantenimientos a señalamientos en los siguientes municipios del Estado: 5 en Berriozábal, 4 en Chiapa de Corzo, 24 en Cintalapa, uno en Ixtapa, 4 en Jiquipilas, 2 en Suchiapa, 4 en Tuxtla Gutiérrez, 9 en Altamirano, 12 en las Rosas, 3 en Villa Corzo, uno en Reforma, 2 en Ocosingo, 21 Palenque, 9 en Salto de Agua, 15 en Acapetahua, 8 en Mapastepec, 4 en Pijijiapan y 2 en Tonalá.

Se impartieron 1,200 cursos de educación vial de estos 80 fueron en jardín de niños, 564 en primaria, 178 en secundarias, 9 a personal de ayuntamiento, 8 en



telesecundaria, 187 en preparatorias, 12 en universidades, 51 a transportistas, 40 a empresas, 38 en Dependencia Estatal, 18 en Dependencia Federal, 9 en el Circuito Vial, uno en el Centro de Atención Integral, 2 en la Iglesia Adventista, uno en la Capilla del Carmen y 2 a la Dirección de Protección Civil Municipal; todos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 81,879 personas: 41,107 hombres y 40,772 mujeres.

Se impartieron 734 cursos de manejo a particulares, 430 corresponden al municipio de Tuxtla Gutiérrez, 48 en San Cristóbal de las Casas, 224 en Tapachula y 32 en Tonalá; beneficiando a igual número de personas de las cuales 430 hombres y 304 mujeres.

Se han realizado 20 estudios de ordenamiento vial en el Estado, uno en Berriozábal, uno en Cintalapa, uno en Jiquipilas, uno en San Fernando, uno en Venustiano Carranza, uno en Altamirano, uno en Las Rosas, uno en Zinacantán, 2 en Villa Corzo, uno en Ostucán, uno en Simojovel, uno en Ocosingo, uno en Acapetahua, 2 en Mapastepec, uno en Tuxtla Chico, uno en Pijijiapan y 2 en Tonalá; beneficiando con estas acciones a 843,413 habitantes: 422,216 hombres y 421,197 mujeres.

**Proyecto: Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en los límites territoriales del Estado.**

A través de este proyecto, se realizaron 15,043 recorridos y patrullajes; de los cuales 14,893 de estos fueron en vehículo y 150 a pie-tierra en los municipios de: 402 en Chicomuselo todos en vehículo, 2,044 en Comitán de Domínguez (2,025 en vehículo y 19 pie tierra), 2,566 en Frontera Comalapa (2,562 en vehículo y 4 pie tierra), 2 en Maravilla Tenejapa, 477 en La trinitaria (458 en vehículo y 19 pie tierra), 227 en Amatenango de la Frontera todos en vehículo, 6 en La Grandeza todos en vehículo, 316 en Mazapa de Madero todos en vehículo, 218 Motozintla (209 en vehículo y 9 a pie-tierra), 310 en Cacahoatán (306 en vehículo y 4 pie tierra), 710 en Frontera Hidalgo (705 en vehículo y 5 a pie tierra), 18 en Huehuetán todos en vehículo, 7 en Huixtla todos en vehículo, 32 en Mazatán todos en vehículo, 534 en Metapa (529 en vehículo y 5 a pie tierra), 1,680 en Suchiate (1,651 en vehículo y 29 pie tierra), 4,903 en Tapachula (4,855 en vehículo y 48 pie-tierra), 415 en Tuxtla Chico (411 en vehículo y 4 pie tierra), 176 en Unión Juárez (172 en vehículo y 4 pie tierra); beneficiando con estas acciones a 905,790 habitantes: 435,904 hombres y 469,886 mujeres.

Por otra parte se otorgaron 611 apoyos por operativos a otras autoridades y Dependencias de los cuales fueron: 259 al Ministerio de Justicia del Estado, 9 a la Fiscalía Especializada en Contra de la Delincuencia Organizada, 6 a la Policía Federal Preventiva, 21 a la Policía

Municipal, 4 al Instituto Nacional de Migración, 103 a la Dirección de Tránsito, 36 a la Coordinación de Giras y Eventos Especiales, 21 a la Secretaría de Turismo, 36 a la Secretaría de Desarrollo Social, 6 a la Policía Estatal Preventiva, 56 a la Secretaría de Hacienda, 26 a la Secretaría de Salud, 16 Patronato de la Feria Internacional Tapachula, 4 al Instituto Federal Electoral, 6 a la Delegación de Gobierno, 1 a Protección Civil y 1 a la Secretaría de la Frontera Sur en donde se beneficiaron con estas acciones 1,084,371 habitantes: 525,701 hombres y 558,670 mujeres.

Se aseguraron 372 personas por la comisión de diversos delitos: 86 corresponden a la comisión de delitos del Orden Federal, -falsificación de documentos, violación a la Ley Aduanera, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, delitos ambientales (ecocidio y por transportar combustible sin medidas ambientales)- y cohecho: de ellos 39 fueron asegurados en el municipio de Comitán de Domínguez, 10 en la Frontera Comalapa, uno en Mazapa de Madero, uno en Cacahoatán, 9 en Suchiate y 26 en Tapachula; 286 por la comisión de delitos del Orden Común: Abigeato, tentativa de violación, portación de arma blanca, amenazas, daños, lesiones, robo a comercio, casa habitación, con violencia, pandillerismo, homicidio, violencia familiar, fraudes, ataques a las vías de comunicación, alterar el orden público y refirir en la vía pública: de los cuales 16 fueron asegurados en el municipio de Comitán de Domínguez, 29 en Frontera Comalapa, 4 en Motozintla, 6 en Cacahoatán, 3 en Frontera Hidalgo, 2 en Mazatán, uno en Metapa, 22 en Suchiate, 200 en Tapachula, 3 en Tuxtla Chico; beneficiando con estas acciones a 684,207 habitantes: 329,268 hombres y 354,939 mujeres.

**Proyecto: Cruzada por la erradicación de la Pobreza.**

A fin de garantizar la seguridad e integridad del personal en los municipios a realizar las encuestas, se llevaron a cabo 84 apoyos de vigilancia y supervisión con la finalidad de salvaguardar el orden y la integridad de las personas encargadas de la aplicación de encuestas dentro del programa "Cruzada por la Erradicación de la Pobreza" en los municipios de: Acala, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Copainalá, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Tecpatán, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Aldama, Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mintontic, Oxchuc, Pantelhó, Las Rosas, Santiago El Pinar, Tenejapa, Zinacantán, Chicomuselo, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, La independencia, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, Socoltenango, Ángel Albino Corzo, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villa Corzo, Villaflores, Amatán, El Bosque, Chapultenango, Francisco León, Huitiupán, Jitotol, Pantepec, Pueblo





Nuevo Solistahuacán, San Andrés Duraznal, Simojovel, Catazajá, Chilón, La Libertad, Marqués de Comillas, Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, San Juan Cancú, Sitalá, Tila, Tumbalá, Benemérito de las Américas, Yajalón, Amatenango de la Frontera, Bejucal

de Ocampo, Bella Vista, Mazapa de Madero, Motozintla, Siltepec, Acacoyahua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Villa Comaltitlán, Arriaga, Pijjiapan y Tonalá.

## ENTIDAD: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### **Proyecto: Administración del sistema de atención a emergencias y la red de telecomunicaciones.**

Este proyecto busca salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; asimismo, proporcionar los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066, para todos los habitantes de las ciudades de cobertura, así como de las localidades más cercanas, apoyado en la Red Estatal de Telecomunicaciones, ampliando la cobertura del sistema de emergencias 066 a 3 nuevos municipios en el Estado: San Lucas, Montecristo de Guerrero y Tapalapa; asimismo, el índice de atención a la ciudadanía por el sistema 066 para el ejercicio 2009 se atendieron y procesaron 208,736 llamadas.

Así también, con el objeto de ampliar de la cobertura en la Red de Telecomunicaciones, se instalaron 3 nuevos repetidores en la Entidad. Con ello, se incrementa la calidad en el servicio que ofrece esta red. De igual manera el servicio telefónico gratuito de Emergencias 066, funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, con la cobertura actual se atendieron entre otros incidentes, los siguientes: Falla de energía eléctrica, accidente de tránsito, alarmas activadas, violencia intrafamiliar, atropellado, pandillerismo, herido con arma blanca, asalto a comercio, entre otros.

En este contexto, al término del cuarto trimestre del 2009, el Servicio de Atención a Emergencias, en el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C-4) ubicado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y los Subcentros municipales respectivos, recibieron y procesaron un total de 208,736 llamadas, de emergencias reales atendidas, equivalentes al mismo número de beneficiarios. Entendiendo por llamadas procesadas a aquellas reales atendidas que no resultaron ser llamadas falsas, ya que la autoridad o el organismo social al que se solicitó el apoyo, llevó a cabo las actividades por las que fue requerida su intervención y resultaron en la solución o atención efectiva de las necesidades de emergencias de la población.

Por lo que se instalaron y asignaron 372 equipos a Corporaciones, Dependencias e Instituciones en materia de radiocomunicación, con ello se dará certidumbre y agilidad a esas acciones haciéndolos más eficientes en sus labores. Con lo anterior, se benefició a 338 servidores públicos, 294 hombres y 44 mujeres. Las instituciones beneficiadas con estos equipos son: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Tránsito Municipal, la Comisión Forestal Sustentable, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, Gubernatura del Estado, H. Cruz Roja del municipio de Chiapa de Corzo, H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, así como el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Emergencias  
Se atendieron  
**208,736**  
llamadas

Asimismo, se realizaron 380 mantenimientos, dentro de los que podemos destacar de tipo preventivo y correctivo, reabastecimiento de combustible, restablecimiento por afectación del servicio de energía eléctrica por parte de CFE, reemplazo de módulos de los repetidores y de los equipos de microondas por afectación de descargas atmosféricas y vientos de los equipos de radiocomunicación (MATRA), beneficiando así a 17 Municipios de las Regiones I Centro, II Altos, IV Frailesca, V Norte y VI Selva, así como brindando el mantenimiento necesario diversos sitios propios de éste Consejo, con lo que se benefició a 18 servidores públicos, 17 hombres y una mujer.

Por otra parte, se efectuaron 2,542 mantenimientos preventivos y correctivos de las terminales (radios móviles y portátiles); como son reparaciones de cargadores, reemplazo de antenas, reparaciones de eliminadores de cargadores, reemplazo de perillas, cambio de tarjetas de control, reemplazo de carcasas frontales y traseras, cambios de micas, reparación de pines hundidos, reconfiguraciones, dictámenes, principalmente. Las instituciones beneficiadas con estos mantenimientos son: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría General de Gobierno, Gubernatura del Estado, Secretaría de Salud, Cruz



Roja, H. Cuerpo de Bomberos, Policía Federal Preventiva, Ayuntamientos Municipales y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; con ésta acción se benefició a 10 servidores públicos.

Así también, se llevaron a cabo 365 supervisiones para la atención de emergencias solicitadas y turnadas a las

corporaciones correspondientes, se realizó la reconfiguración de 1,705 radios terminales, a efecto de contar con un estándar óptimo de radiocomunicación para atender de manera ágil y oportuna las emergencias que se presenten.

#### SUBFUNCIÓN: INVESTIGAR Y PERSEGUIR DELITOS

### ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS EN LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO Y AQUELLOS COMETIDOS EN EL POBLADO DE ACTEAL

#### ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### Proyecto: Procuración y Administración de Justicia en el Caso Acteal.

La Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en la Procuración y Administración de Justicia en el Estado y Aquellos Cometidos en el Poblado de Acteal cuenta con servidores públicos preparados para responder con cada una de las demandas sociales con el grado de mayor confianza, seguridad y justicia, durante este periodo se han instrumentado acciones decisivas en el

combate a los actos ilícitos por parte de ex servidores públicos al actuar contrario a derecho y fuera del marco de la Ley Penal, los cuales lesionan la tranquilidad de la Sociedad y del propio Gobierno, llevándose a cabo 58 averiguaciones previas, de las cuales se determinaron uno por no ejercicio de la acción penal, 41 están en trámite, 11 se dieron de baja por incompetencia, una se elevó a acta administrativa y finalmente 4 fueron consignadas sin detenidos.

### ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE INMIGRANTES

#### ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### Proyecto: Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes.

A través de este proyecto la adecuada integración de las averiguaciones previas y actas administrativas, incidieron directamente en las indagatorias de consignaciones ante el juez, lo cual evidencia un incremento en la eficiencia de la actividad del fiscal del Ministerio Público, al aportar elementos suficientes y

probatorios de la probable responsabilidad en la comisión de delitos e iniciar procesos penales, programándose 55 acciones, desglosándose de la siguiente manera: 35 averiguaciones previas determinadas y 20 actas administrativas. Finalmente al cierre del ejercicio se determinaron 74 acciones, de las cuales 20 fueron averiguaciones previas determinadas y 54 actas administrativas, beneficiando a 80 personas inmigrantes o transmigrantes en el Estado.



**SUBFUNCIÓN: READAPTACION SOCIAL****DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y Fondo de Compensación*

**Proyecto: Equipamiento del personal e instalaciones para los centros estatales de reinserción social de sentenciados.**

Con el objetivo de dotar de equipo al personal de seguridad y custodia, se adquirieron 1,302 equipos para el equipamiento de las instalaciones y de personal de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados, tales como 328 uniformes, 925 pares de calzado, 2 accesorios para equipo transporte terrestre, 10 equipos para proyección, video y sonido así como 37 equipos para informática. Lográndose beneficiar con estas acciones a 2,140 servidores públicos, 1,070 son mujeres y hombres.

**Proyecto: Equipamiento del personal e instalaciones para tutelares de menores infractores.**

A través de este proyecto, se equipó a los 2 centros tutelares de menores infractores en los siguientes rubros: uniformes, calzado, equipos para proyección, video y sonido así como equipo diverso para informática. Lográndose beneficiar con estas acciones 262 adolescentes 252 hombres y 10 mujeres; asimismo, el índice de equipamiento fue de 2 centros tutelares de menores, el centro de internamiento de la zona costa y el centro de internamiento de Villa crisol.

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

**Proyecto: Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente.**

En el ejercicio 2009, se integraron 257 expedientes de ejecución con las resoluciones definitivas remitidas por el Tribunal Especializado en Adolescentes para la elaboración del Plan Individual y ejecución de la sentencia impuesta, atendándose a igual número de adolescentes: 237 hombres y 20 mujeres; asimismo, se emitieron 236 planes individuales de ejecución de medidas, en cumplimiento a la sentencia otorgada por el Tribunal Especializado en Adolescentes; beneficiando a igual número de adolescentes: 226 hombres y 10 mujeres.

Se proporcionaron 11,122 consultas médicas, de las cuales 10,735 fueron consultas generales, 13 con especialistas, 3 de campaña de salud, 4 pláticas de salud, 349 de atenciones odontológicas, 14 traslados de urgencias al Hospital Regional y 4 atenciones psiquiátricas.

Se realizaron 4,150 trabajos pedagógicos, entre los que destacan 497 estudios pedagógicos, 530 actividades deportivas, 142 valorativos a adolescentes inscritos en los niveles educativos, 823 estudios integrales, 405 asesorías de alfabetización, 1,521 asesorías entre primaria y secundaria (multigrado), 60 adolescentes en Taller de Lectura y Redacción, 59 beneficiados en proyección de películas y 113 informes de medidas aplicadas.

Se otorgaron 2,427 atenciones psicológicas a adolescentes infractores de acuerdo a lo siguiente: 420 estudios psicológicos (biosicosocial), 543 estudios integrales, 152 estudios valorativos, 104 sesiones de terapias individuales, 9 terapias familiares, 38 atención grupal, 7 trabajos con planes individuales, 167 organización de expedientes, 88 reportes de planes individuales, 2 cine-terapia, 265 Pláticas-Talleres, 432 Integración pruebas psicológicas, 160 actividades de apoyo y servicio social y 40 informes trimestrales.

Se efectuaron 11,066 servicios de trabajo social de los cuales: 496 son estudios preliminares, a la vez 279 pláticas, 5 visitas domiciliarias, 10,004 control y registro de familiares de los jóvenes y 282 notificaciones de libertades y fianzas, de igual forma se distribuyeron 314,415 raciones de alimentos a los menores internos; beneficiando con estas acciones a 262 adolescentes: 252 hombres y 10 mujeres.

Se impartieron 9 cursos en talleres: una de panadería, una de cunicultura, 2 de sastrería, una de marimba, una de hortalizas, un curso agropecuario, una de carpintería y un curso de ovinos; beneficiando con estas acciones a 65 adolescentes: 60 hombres y 5 mujeres.

**Proyecto: Rehabilitación y mantenimiento de la Infraestructura para el centro de internamiento especializado en adolescentes "Villa Crisol".**

Para lograr la reintegración social y familiar del adolescente infractor, se realizó una rehabilitación al



Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes de Villa Crisol, consistente en la instalación de tableros general de alumbrado en villas varoniles, colocación de tableros nuevos en cocina – comedor; instalación de interruptores de 1, 2 y 3 polos de 15 a 50 amps en tableros; instalación de tableros en villa femenil, áreas de corte – confección y del área capacitación laboral; instalación y colocación de lámparas de puntas de postes nuevas en

funcionamiento; colocación de lámparas ahorradoras con gabinete; Instalación, armado y colocación de luminarias de 2 x 32 ; instalación de tablero principal en concentración de tableros; instalación, cableado y entubado para luminarias en pasillos y salones, beneficiando a 46 adolescentes reiterantes todos del sexo masculino.

## SUBDEPENDENCIA: CONSEJO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

### **Proyecto: Implementar acciones para lograr la reinserción social de los sentenciados en el Estado.**

A través de este proyecto, se realizaron 2,570 acciones ante ellas 120 corresponden a cursos y 2,450 a actividades dirigidos a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), las actividades consistente en: tejidos de hamaca, bolsas, cinturones y lapiceros; aplicación de resina, repujados, carpintería, artesanías, herrería, manualidades, pintura al óleo, fabricación de calzado y tejido de mimbre; asimismo, los cursos son: carpintería en pintado de muebles, uso y manejo de herramientas y equipo de medidas de seguridad, contabilidad, diseños con ligamentos en telar de pedal, sastrería, corte y confección, litografías de polioleo en teja, manualidades para grupo de 100 días y 3ª. Edad, prevención de accidentes y elaboración de marimba. De igual manera se impartieron 24,718 cursos (clases), de los cuales 6,934 fueron de Alfabetización, 8,302 de nivel Primaria, 7,008 de nivel Secundaria y 2,474 de nivel Preparatoria; beneficiando con estas acciones a un total de 1,270 reclusos: 1,132 hombres y 138 mujeres.

Se realizaron 19,437 acciones para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana; entre ellas: 752 corresponden a pláticas de salud preventiva, 85 campañas de salud, 254 actividades culturales, 1,721 torneos deportivos, 999 actividades de apoyo a las prelibertades dentro del Programa Chiapas Solidario por una Cultura de la Legalidad, 11,455 actividades de promoción de la salud mental, dentro de los Programas de Desarrollo Social y Programa de Prevención y Tratamiento a la Violencia Familiar e Incumplimiento de los Deberes Alimentarios, 1,688 actividades como parte del Programa Primer Contacto, 1,978 actividades de atención a la población interna el Módulo de Orientación y Atención, 505 sesiones en el Programa de Atención a Indígenas, beneficiando con estas acciones a una población interna de 6,449

reclusos, de los cuales 6,132 son hombres y 317 mujeres.

Asimismo, se proporcionaron 95,688 consultas médicas, por otra parte, se otorgaron 318 documentos que acreditan los estudios terminados de igual número de reclusos, los cuales corresponde a 66 constancias de alfabetización, 165 certificados en nivel primaria, 86 en nivel secundaria y una de bachillerato; 300 hombres y 18 mujeres.

Con la finalidad de normar las visitas de la población interna en los CERSS, se elaboraron 6,357 credenciales de identificación personal, entre ellas 2,231 nuevas y 4,126 renovadas, beneficiándose a igual número de personas: 5,826 hombres y 531 mujeres.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron 13,153 acciones, de las cuales: 4,807 corresponden al Programa Chiapas Solidario por una Cultura de la Legalidad, 2,188 actividades del Programa Promoción de Una Vida Sin Adicciones, 4,815 actividades del Programa Primer Contacto, 1,343 del Programa de Atención a la Población Interna a través del Módulo de Orientación y Atención (MOA), beneficiando con estas acciones a una población interna de 5,683 reclusos, de los cuales 5,393 son hombres y 290 son mujeres.

Se proporcionaron 4'791,714 raciones alimenticias en el rubro de Socorro de Ley del fuero común, beneficiando a 5,753 reclusos: 5,530 hombres y 223 mujeres; como se describe a continuación: 4'602,606 fueron a los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados, y 189,108 corresponden a las Cárceles Distritales.

Se otorgaron 355 boletas de libertad anticipadas de las cuales 209 corresponden del Fuero Común en sus diferentes modalidades y 146 del Fuero Federal,





beneficiando a igual número de reclusos; 307 hombres y 48 mujeres.

Se expidieron un total de 45,797 Constancias de Antecedentes No Penales, de ellas: 9,754 fueron otorgadas por oficinas centrales de la Secretaría Ejecutiva y en los CERSS, 36,043 a través del Gobierno Exprés, como constancias en Oficina Central, en los CERSS No. 5 de San Cristóbal de las Casas, 7 de Huixtla, 9 de Acapetahua, 10 en Comitán de Domínguez, entre otros, beneficiando a igual número de personas: 43,425 son hombres y 2,372 mujeres.

Se llevaron a cabo 469 supervisiones generales en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales consistente a puestos de seguridad establecidos, puntos estratégicos de seguridad; así como, en torre, barda perimetral, alumbrado y acceso de puertas principales, de los cuales 23 fueron en el Centro Estatal Preventivo No. 01 de Chiapa de Corzo, 29 en los CERSS Nos. 3 y 4 de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, 56 en el CERSS No. 5 de San Cristóbal de las Casas, 11 en el CERSS No. 7 de Huixtla, 23 en el CERSS No. 8 de Villaflores, 25 en el CERSS No. 9 de Acapetahua, 42 en el CERSS No. 10 de Comitán de Domínguez, 21 en el CERSS No. 11 de Pichucalco, 18 el CERSS No. 12 de Yajalón, 38 en el CERSS No.13 de Tonalá, 63 en el CERSS No.14 “El Ámate” de Cintalapa de Figueroa, 41 en el CERSS No.15 de Copainalá, 25 en el CERSS No.16 de Ocosingo, 29 en el CERSS No.17 de Playas de Catazajá, 7 en la Cárcel Distrital de Motozintla, 6 en la Cárcel Distrital de Chiapa de Corzo, 3 en la Cárcel Distrital de Copainalá, uno de la Cárcel Distrital de Bochil, uno Benemérito de las Américas, 4 en la Cárcel Distrital de Simojovel, uno en la Cárcel Distrital de Salto de Agua, uno en la Cárcel Distrital de Cintalapa de Figueroa y uno en la Cárcel Distrital de Venustiano Carranza; en beneficio de 6,587 reclusos de los cuales 6,199 son hombres y 388 mujeres.

Con la finalidad de prevenir incidentes y salvaguardar la integridad física de la población interna, se realizaron 54 servicios de operativos (cateos y cacheos): uno en el Centro Estatal Preventivo No. 1 de Chiapa de Corzo, 10 en el CERSS No. 03 y 04 de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, 6 en el CERSS No. 05 de San Cristóbal de las Casas, 3 en el CERSS No. 7 de Huixtla, 8 en el CERSS No. 08 de Villaflores, 5 en el CERSS No. 09 de Acapetahua, uno en el CERSS No. 10 de Comitán de Domínguez, 2 en el CERSS No. 11 de Pichucalco, uno en el CERSS No. 12 de Yajalón, 3 en el CERSS No. 13 de Tonalá, 3 en el CERSS No. 14 “El Ámate” de Cintalapa de Figueroa, 4 en el CERSS No. 15 de Copainalá, 4 en el CERSS No. 16 de Ocosingo; y 3 en el CERSS No. 17 de Catazajá; en beneficio de 6,587

reclusos de los cuales 6,199 son hombres y 388 mujeres.

Con el propósito de salvaguardar la seguridad de la población y de las instalaciones del Centro, se realizaron 21,084 servicios de recorridos (rondines) a pie en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados, de estos 1,645 en el Centro Estatal Preventivo No. 01 de Chiapa de Corzo, 1,627 en los CERSS No. 03 y 04 de Tapachula de Córdoba Ordóñez, 277 en el CERSS No. 05 de San Cristóbal de las Casas, 2,013 en el CERSS No. 7 de Huixtla, 631 en el CERSS No. 8 de Villaflores, 593 en el CERSS No. 09 de Acapetahua, 1,423 en el CERSS No. 10 de Comitán de Domínguez, 3,757 en el CERSS No. 11 de Pichucalco, 2,670 en el CERSS No. 12 de Yajalón, 1,014 en el CERSS No. 13 de Tonalá, 1,462 en el CERSS No. 14 “El Ámate” de Cintalapa de Figueroa, 1,198 en el CERSS No. 15 de Copainalá, 791 en el CERSS No.16 de Ocosingo y 1,983 en el CERSS No. 17 de Catazajá; en beneficio de 6,587 reclusos de los cuales 6,199 son hombres y 388 mujeres.

Se asistió a 26 reuniones con diferentes Dependencias y Entidades para definir estrategias y acciones a seguir entre las que destacan: reuniones de trabajo en el Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado referente al proceso de contratación de los aspirantes y la aplicación de exámenes de Polígrafo para el ejercicio 2009; Secretaría de Hacienda para tratar asuntos de las nuevas reformas al Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado (SIAHE); presentación de los Lineamientos Normativos para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2010; Secretaría General de Gobierno a través del Subcomité Sectorial de Gobierno: referente a los grupos de trabajo y propuestas de actividades para el ejercicio 2009; y la 1ª, 2ª. reunión plenaria para la presentación y validación del programa de inversión 2010; entre otras, beneficiando a 2,140 servidores públicos: 1,249 son hombres y 891 mujeres.

Se elaboraron 23 informes de los cuales 12 corresponden al estado de fuerza de esta Secretaría Ejecutiva, turnados a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 4 de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2009, turnados a la Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Secretaría de Hacienda; 4 del avance de indicadores de Proyecto Institucional correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2009, enviado a la Dirección de Política del Gasto de la Secretaría de Hacienda y 3 del 3er., Informe de Gobierno, correspondiente a la segunda y tercera etapa de 2009, turnado a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda; beneficiando



a 2,140 servidores públicos: 1,249 son hombres y 891 mujeres.

internos de los cuales 6,199 son hombres y 388 mujeres.

Al cuarto trimestre del 2009, hubo 3 reincidentes de estos 2 son hombres y una mujer, en beneficio de 6,587

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**OBRAS REALIZADAS ENERO-DICIEMBRE DE 2009**

OBRA	CONCEPTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO EJERCIDO		
				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
				FAFEF	FASP	TOTAL
<b>Readaptación Social</b>				<b>3,744,202.67</b>	<b>10,659,408.82</b>	<b>14,403,611.49</b>
Centro de Rehabilitación Social No. 17	Corrección de falla en la instalación eléctrica de la red de media tensión	Catazajá	Catazajá	91,962.25	0.00	91,962.25
Centro de Rehabilitación Social No. 14	Rehabilitación de equipo de bombeo de pozo profundo	Cintalapa	Cintalapa	115,302.20	0.00	115,302.20
Cárcel Distrital	Dictamen de seguridad estructural	Motozintla	Motozintla	287,500.00	0.00	287,500.00
Cárcel Distrital	Mecánica de suelos	Motozintla	Motozintla	92,000.00	0.00	92,000.00
Cárcel Distrital	Rehabilitación estructural	Motozintla	Motozintla	3,157,438.22	0.00	3,157,438.22
Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Infractores "Villa Crisol"	Rehabilitación general	Berriozábal	Berriozábal	0.00	4,041,356.77	4,041,356.77
Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 07	Mejoramiento de instalaciones	Huixtla	Huixtla	0.00	6,618,052.05	6,618,052.05

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**SUBFUNCIÓN: GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

**ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**  
**ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

**Proyecto: Respeto a los Derechos Humanos.**

La defensa, respeto, estudio y divulgación de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano, y el fortalecimiento de la legalidad, respetando la cultura, costumbres y tradiciones de los grupos étnicos de la Entidad.

La Comisión realizó actividades preponderantes en las que destacan la atención de 13,262 personas por presuntas violaciones a los derechos humanos, de las cuales 6,656 fueron hombres mayores de edad, 360 menores, 5,818 fueron mujeres mayores de edad y 428 menores.

Asimismo, se proporcionaron 4,919 orientaciones jurídicas, de las cuales 3,123 se realizaron en Visitadurías Foráneas y 1,796 en Oficinas Centrales, enviando 4,696 ante autoridad competente y 223 recibieron orientación jurídica personificada; de éstas en 130 se practicaron gestorías y 4,789 fueron archivadas.

Tomando en consideración el compromiso que tiene la Comisión con la Sociedad, en el sentido de vigilar el respeto a los Derechos Humanos, se recibieron 1,372 quejas, de las cuales 1,080 se encuentran en trámite y 292 quedaron concluidas y archivadas. Las causas de la conclusión fueron por: desistimiento del quejoso 56, resuelto durante el trámite 57, falta de interés del quejoso 43, por no violación 33, por acumulación 4, por no existir materia 9, por no ser competencia de la Comisión 50, por haber emitido propuesta conciliatoria 39 e improcedente una.

Es importante señalar que quedaron resueltas 311 quejas correspondiente a ejercicios anteriores, las causas de la conclusión fueron por: desistimiento del quejoso 36, resuelto durante el trámite 74, falta de interés del quejoso 63, por no violación 43, por acumulación 8, por no existir materia 13, por no ser competencia de la Comisión 47, por haber emitido propuesta conciliatoria 26, por haberse emitido recomendación una, quedando concluidas y archivadas.





Se impartieron 577 cursos de capacitación, destacando los temas de: Derechos y Obligaciones de las niñas y los niños y qué es la Comisión, Derecho de los Jóvenes, Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH, Violencia Familiar y Derechos de la Mujer, Derechos Humanos de las Personas con Capacidades Diferentes, Fomentar los Valores y sus Deberes como Integrantes de una Familia, El Quehacer de la Comisión, Derechos Humanos y qué es la Comisión, Derechos Humanos y Servidores Públicos y Deberes de los Policías, Abuso de Autoridad y Privación de la Vida, Cateos y Visitas Domiciliarias Ilegales, Detención Arbitraria, Garantías individuales, Derechos de la Mujer y la Niñez, Negativa o Inadecuada Prestación del Servicio Público en materia de salud, Violación al Derecho de Seguridad Jurídica y Abuso de Autoridad, Derechos Humanos, Equidad y Género, Libertad de Expresión, Derechos Humanos de los Indígenas y Discriminación por condición de salud y Derechos de los Adultos Mayores.

Dichos cursos fueron dirigidos a estudiantes de diversos niveles académicos, autoridades municipales y servidores públicos, dando como resultado la capacitación de 28,394 personas, de las cuales 9,824 personas corresponden a los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, 10,164 a Secundaria y Preparatoria, 303 Académicos, 3,799 funcionarios, 2,075 Militares de la Defensa Nacional y 2,229 Adultos Mayores, del Sector Público y Habitantes en General.

Se difundieron 73,826 spots de radio y televisión, los cuales se integraron a través de una Campaña Permanente de Posicionamiento de los Derechos Humanos, tales como Prevenciones de Delitos; Invitaciones a Denuncias; Invitaciones a Presentar Quejas; Invitaciones para acudir a las diferentes Visitadurías, entre otros; además, se realizaron 65 boletines de prensa, 307 entrevistas radiofónicas, 26 entrevistas televisivas, 55 entrevistas a prensa, 50 eventos y 51 programas de radio de la Comisión en vivo, dando una amplia difusión al respeto de los derechos humanos.

Es importante señalar que las actividades de la Comisión de los Derechos Humanos, se difundieron en las siguientes Radiodifusoras: Radio Lagarto (XECHZ-AM), Grupo IMER en el 1560 AM, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía. En Prensa: Cuarto Poder, Diario de Chiapas, Noticias, Chiapas Hoy, Asich (Agencia Informativa), el Heraldo de Chiapas, Estesur, Tinta Fresca, Contacto Digital, Voz Maya, Diario la Tribuna de Chiapas, Informativo Chiapas, Ecos del Valle, Diario Expreso, la Voz del Sureste, Diario Popular y el Siete. Entrevistas Televisivas: Canal 10, Cable Noticias, Canal 5, TV Azteca Chiapas, Televisa Chiapas y Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.